



Antonio Espinosa Aledo, CONCEJAL DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA, en virtud de las facultades al cargo conferidas, tiene a bien elevar al Pleno Municipal la siguiente propuesta:

MEDIDAS DE APOYO A LA JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE LA CRISIS POR LA COVID-19

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una nueva crisis y la misma generación de jóvenes se prepara, una vez más, para las consecuencias ineludibles. La recesión económica que azotó España entre los años 2010 y 2014 supuso para la juventud un golpe difícilmente recuperable en el desarrollo propio de cualquier persona. Una generación de jóvenes altamente preparados que veían truncados sus sueños y planes futuros debido a las consecuencias económicas y sociales que la crisis trajo consigo.

El dilema era agónico, si querían estudiar, tenían que pagar tasas desorbitadas que pocas familias podían asumir, haciendo que muchos de ellos se endeudaran o quedarán fuera de una formación que por otro lado se hacía imprescindible para encontrar un empleo. Si querían trabajar, quien no engordaba las listas del paro vivía a costa de sus padres o abuelos. En definitiva, para buscar oportunidades nos encontrábamos ante dos posibilidades o emigrar y alejarse de los suyos para poder emprender su proyecto de vida, o quedarse en unas condiciones que no estaban a la altura ni de sus capacidades ni de su esfuerzo.

Estos últimos, los que se quedaron, vivieron cómo se salía de la crisis a costa de sus condiciones laborales y de su trabajo. Trabajos precarios y prácticas no remuneradas se convirtieron, muy a nuestro pesar, en algo habitual en el día a día de aquellos y aquellas que decidieron quedarse en su región para prosperar.

Ahora nos sobreviene una crisis sanitaria, una pandemia desconocida a todos los niveles mundiales, que nos encuentra nuevamente con los deberes sin hacer en materia juvenil. Por lo tanto, es urgente que se ponga el foco de atención en ese futuro, que azotará nuevamente a nuestros jóvenes con otra crisis económica y para la que, una vez más, no se tiene preparación ni respuesta alguna prevista.

Por todo esto, y para que no vuelva a suceder lo mismo, a los mismos, proponemos un plan de choque juvenil urgente para paliar los efectos que traerá consigo esta pandemia.

Este plan de choque viene estructurado en cuatro bloques de medidas (Económicas y Laborales, Educativas, Sanitarias y Sociales).

- Unas medidas Económicas y Laborales necesarias para garantizar una vida libre e independiente, que nos permita poder emanciparnos con la garantía de no tener que dar un paso atrás ni de tener la sensación, otra vez, de perder años de vida. De estar en una situación de estancamiento y ser dependientes de ingresos familiares cada vez más escasos. Esta emancipación solo es posible asegurando un trabajo digno y con suficientes oportunidades laborales para todos y todas. Medidas que no se pueden quedar ahí, a los salarios bajos y la falta de oportunidades laborales, sumamos la necesidad de re fortalecer un sistema económico que debe ser sostenible y debe implantar una nueva forma de vivir a través de transportes públicos eficientes y asequibles para todos y todas.

- Unas medidas Educativas que no desemboquen en la necesidad de pausa o de abandono de la actividad formativa para los más desfavorecidos, eliminando la brecha digital existente en todos los niveles educativos de nuestra región, desarrollando y garantizando así una educación pública y de calidad para todos y todas. Debemos preparar las instituciones educativas para esta nueva normalidad, la universalización de acceso a la misma ya no se puede quedar solo en acudir a clase. Ahora, también hay que trabajar para hacer que la digitalización de la misma llegue a todos los hogares y, la universidad, siga siendo un foro de debate y generación del conocimiento apto para todos y todas, independientemente de sus recursos.

- Unas medidas Sociales que garanticen una vida digna para todos y para todas, a través de todas las escalas institucionales que tenemos en nuestro país. Primando la cercanía de aquellas instituciones que se encuentren más próximas a la ciudadanía. Es vital que aquellos que se encuentran más próximos y conocen de primera mano las necesidades trabajen de cara a combatirlas.

- Finalmente, vinculamos sostenibilidad con sanidad, porque si las condiciones de nuestro entorno no son las adecuadas, cada vez vendrán más pandemias como consecuencia de la zoonosis de muchas zonas y los desastres climatológicos sucederán con más frecuencia. Por ello necesitamos una educación sanitaria en todas las etapas educativas, necesitamos que aquellos que nos cuidan y nos curan cuando vienen momentos como el que estamos atravesando, tengan garantías en el trabajo y conciencia en la ciudadanía que aplique las recomendaciones sanitarias.

De este modo, recalcamos la necesidad de aprobar un Plan de Choque Juvenil Regional que aglutine todas las necesidades de la juventud de la región y la prepare para que no sea, una vez más, la que pague los efectos económicos de esta pandemia.

Por todo ello, como jóvenes, pero sobre todo como murcianas y murcianos, tenemos la oportunidad de pedir lo justo para poder seguir en nuestra Región y salir adelante. No se es joven sin poder practicar deporte, intentando formar una familia y conciliar, perteneciendo al colectivo LGTBI o practicando y viviendo la cultura de nuestra Región.

Apostamos por un Plan que nos ponga en primera línea, nos dirija hacia el lugar que nos corresponde como sociedad y nos permita colaborar en el proceso de mantenimiento del Estado del Bienestar. Queremos vivir en nuestra Región, la de todos, pero también la nuestra. Estamos lo suficientemente predispuestos a aportar como generación, a participar en las soluciones de los problemas que nos han venido impuestos. Queremos

ser parte de una ciudadanía de primera y para ello necesitamos el apoyo y la colaboración de todas las instituciones.

Es por todo lo anterior que esta Concejalía, y el Grupo de Gobierno en que se integra, propone al Pleno de la corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Primero. - Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a que apruebe un Plan de Choque Juvenil Regional y adopte medidas de rescate a la juventud de la Región de Murcia ante la crisis originada por la COVID-19 y, en concreto, las siguientes:

1. Aprobar un Plan de Vivienda Joven y Emancipación en la Región de Murcia que contemple ayudas a la emancipación y al alquiler de viviendas.
2. Implantar una tarifa reducida para jóvenes y estudiantes en el transporte público regional, así como la creación de un Bono Transporte Regional.
3. Reforzar el conjunto del sistema de empleo y formación, a fin de dotarlo de mayores mecanismos para la contratación de jóvenes en situación de desempleo.
4. Desarrollar un Plan de Lucha contra la Brecha Digital, en colaboración con los Ayuntamientos y Concejalías de Educación, que asegure que todos los estudiantes de la Región tienen los recursos necesarios para continuar su formación de manera telemática en condiciones de igualdad con el resto de estudiantes.
5. Aprobar una bajada de las tasas universitarias con el fin de disminuir la presión financiera sobre los jóvenes y sus familias, las cuales pueden ver mermada su situación económica por el escenario laboral.
6. Ayudar a la reinserción cultural: Bajar los precios al cine, teatro o crear bonos o descuentos para incentivar la participación joven.
7. Elaborar un plan de apoyo a clubes deportivos, con el fin de que estos apliquen descuentos en sus cuotas, o se hagan cargo y paguen las licencias de sus deportistas más vulnerables, sin que esto suponga una merma en las cuentas de los clubes deportivos y estos puedan seguir llevando a cabo la actividad deportiva en igualdad de oportunidades para todos sus deportistas.
8. Reforzar, mediante planes específicos, las situaciones de violencia psicológica y prevención de violencia de género entre los y las jóvenes, en cualquier situación de la vida pública y privada en la que se atente contra nuestros cuerpos, nuestra libertad y nuestro bienestar.
9. Poner a disposición las casas de acogida de la CARM para las personas que sufran homo, trans o bifobia en sus residencias u otros lugares con el fin de que estas personas puedan estar en un lugar seguro y que no sea hostil por su orientación sexual y/o de género.

Segundo. - Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a que coordine este Plan de Choque Juvenil a través de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, para su implantación en el conjunto de municipios de nuestra Región.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la CARM, a la Dirección General de Juventud, Federación de Municipios de la Región de Murcia, y a todos los grupos políticos con representación en la Asamblea Regional.

Cuarto.- Facultar a la señora Alcaldesa para cuanto requiera la ejecución del presente acuerdo.

En Alhama de Murcia, a 13 de mayo de 2020

El Concejal de Juventud

Fdo.: Antonio Espinosa Aledo